

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANISTMO, S.A.** contra **JUAN JOSÉ GOTERA AÑEZ**, se ha señalado el día **CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 30124268 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 4-B13, PISO 1, EDIFICIO TORRE 400, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 71.196M²

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO AL SUROESTE DE ESTA UNIDADES INMOBILIARIA, QUE DENOMINAREMOS PUNTO NUMERO 1 SE MIDEN 9 METROS CON 30 CENTIMETROS, CON RUMBO N44°10'38"E HASTA LLEGAR AL PUNTO 2; DE AQUI SE MIDEN 2 METROS CON 55 CENTIMETROS, CON RUMBOS 44°10'38"E HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3; DE AQUI SE MIDE 1 METRO CON 63 CENTIMETROS CONRUMBO N44°10'38"E HASTA LLEGAR AL PUNTO 4; DE AQUI SE MIDEN 4 METROS CON 25 CENTIMETROS, CON RUMBO S44°10'38"E HASTA LLEGAR AL PUNTO 5; DE AQUI SE MIDEN 3 METROS CON 03 CENTIMETROS, CON RUMBO S44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 6; DE AQUI SE MIDEN S44°10'38"E HASTA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AQUI SE MIDEN 1 METRO CON 40 CENTIMETROS, CON RUMBO S44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AQUI SE MIDEN 50 CENTIMETROS CON RUMBO S44°10'38"E HASTA LLEGAR AL PUNTO 9; DE AQUI SE MIDEN 3 METROS CON 10 CENTIMETROS CON RUMBO S 44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 10; DE AQUI SE MIDEN 1 METRO CON 10 CENTIMETRO, CON RUMBO N44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 11; DE AQUI SE MIDE 2 METROS CON 30 CENTIMETROS CON RUMBO S 44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 12; DE AQUI SE MIDEN 60 CENTIMETROS, CON RUMBO N44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 13 DE AQUI SE MIDE 1 METRO CON 10 CENTIMETROS CON RUMBO S44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO 14; DE AQUI SE MIDE 5 METRO CON 85 CENTIMETROS, CON RUMBO N44°10'38"W HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCIPCION CERRANDO EL POLIGONO.

CON UN VALOR DE B/.32,232.75 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON SETENTA Y CINCO

EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.29,749.69 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE)

VALOR DEL TRASPASO: CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS CON DIECISEIS (B/.108,778.16)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN JOSE GOTERA AÑEZ (PASAPORTE 063161955) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 04/12/2014, CON NÚMERO DE ENTRADA 92010111/2014.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS DOS BALBOAS CON SESENTA (B/.106,602.60) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A OPCION DEL BANCO. UNA TASA EFECTIVA DE 3.00% UN INTERÉS ANUAL DE 2.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO con limitacion de dominio PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 104832015PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10976426. DEUDOR: JUAN JOSE GOTERO AÑEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 063161955 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 14/12/2015, EN LA ENTRADA 498563/2015.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 12/09/2024, EN LA ENTRADA 366287/2024 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIOS BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1381 DE FECHA 19/08/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO

2030-24EXP85725-24 DE FECHA 03/09/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JUAN JOSE GOTERA AÑEZ, CON PASAPORTE NO.063161955 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA Y DOS (B/.117,246.42)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

5cnd241211t9as6

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO CATORCE MIL CATORCE BALBOAS CON 34/100 (B/. 114,014.34)** , que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy ONCE (11) de DICIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024)**.

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-12-2024 10:14:05 AM
5cnd241211t9as6

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-12-2024 10:14 AM